

Justifico yo el Sr. Santiago de Civi Cal Day
 Arzobispo presbitero deute de obispo pad como
 Capellan deute Real convento de la Sagrada
 via quales dehnituaual de la negra y
 dehnituaual de Alonso de misibiaro de fute
 de obispo pad dehnituaual el salvo orden de dia
 como cantando en dicha y glesia de deho
 convento el v. anelico en ditta solemnne
 que yo canto como tal Capellan y para
 qualis conite en la secretaria de camara
 y gouern de Al. Hmo. y Rmo. Senor don Juan
 de co de aguiar y sus ay. de obispo de metico
 de abo dehnituaual de orden de deho cono y de
 pedimiento del dicho dehnituaual de la
 presente entaliedad de metico a veynte
 y cinco dias del mes de agosto de mil y seis
 cientos y ochenta y tres años - testado y asi
 no vale -

Santiago de
 Civi Cal Day